



minuto.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, levántase la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales, Concejales y el secretario. Doy fe.

D. Miralles

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Tte. de Alcalde

D. Fco. Floret

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaua

Secretario

D. José Rierola

Día 30 Octubre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte horas treinta minutos se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Floret Miralles, D. Francisco Miralles Barral, y D. Pedro Plaua Martí, y del secretario de la Corporación D. José Rierola Alibes, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Juan Balcells Tapies que no ha podido asistir a

la presente sesión.

Acta. - Alienta la sesión por la Presidencia, es leída la minuta del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Despacho oficial

Felicitación a la Policía Municipal. - Es leído un oficio de la Jefatura Provincial de Tráfico, manifestando que habiendo terminado el periodo de restricciones al tráfico, impuestas en razón al incremento de circulación en los meses veraniegos, felicita a este Ayuntamiento por la actuación y celo desplegado por la Policía Municipal, rogando haga presente al jefe de dicha Policía y al personal a sus órdenes, esta felicitación. Se acuerda el enterado con satisfacción y dar traslado de dicho escrito al jefe de la Policía Municipal.

Comunicado de la Inspección de Enseñanza Primaria. - Se acuerda el enterado de un oficio de la Inspección de Enseñanza Primaria de esta Provincia, encareciendo a la Alcaldía y a la Junta Municipal de Educación, que notifique a la Inspección cuando las irregularidades advertidas en el cumplimiento del deber por parte de los maestros nacionales de esta localidad en lo que se refiere a permanencia, asiduidad y puntualidad en el destino y clase.

Comunicado de empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana. - Dada lectura a un oficio de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, en contestación al oficio de este Ayuntamiento de fecha 15 del pasado septiembre, y proponiendo que los 230 m. lineales



de cable aéreo y los seis postes que los han de sujetar, se consideren como tendido provisional en tanto la explanación definitiva de la calle Gerona no quede completada, pues esta solución permitiría no demorar la construcción de la línea y el consiguiente servicio a los abonados; y si se diera el caso de que en el momento de su construcción se hallara ultimada la explanación de la antedicha calle y existieran las rastras definitivas, no se procedería al tendido aéreo sino directamente al subterráneo definitivo, se acuerda dar la conformidad a la referida propuesta, siempre y cuando el cambio o modificación de línea no suponga ningún gasto para el Ayuntamiento, sino que los cambios de trazado o modificación del tendido corran completamente a cargo de la expresada empresa, y se firme por esta el correspondiente compromiso.

Subasta de las obras de la carretera de Masnou a Granollers. - Se acuerda el entendido con satisfacción de la Comunicación verbal del Secretario dando cuenta de que en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 24 del actual y en el de la Provincia del día (24) digo 25, ha aparecido el anuncio sacando a subasta por la Diputación Provincial las obras de ensanche y modernización de la carretera de Masnou a Granollers, entre el punto kilométrico 13'400 al final, cuya subasta había de tener

Lugar el día 20 del próximo noviembre.
Comunicación de la Comisaría de aguas del Pirineo Oriental. - Se da lectura a un oficio de la Comisaría de aguas del Pirineo Oriental, recabando con la máxima urgencia que este Ayuntamiento se informe si existe alguna zona amenazada de inundación en este término municipal con exposición de los motivos que pudieran ser causa de la misma. Se acuerda que por parte del Sr. Ingeniero Municipal se informe sobre ello con la máxima rapidez, de forma que por el día 3 del próximo noviembre, se pueda remitir el informe a la Comisaría de aguas.

Resolución de la Comisión de Urbanismo en la licencia de obras concedida a D. Narciso Ilistuella Maymo. - Se leída una resolución de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura recaída en el expediente municipal sobre concesión de licencia a D. Narciso Ilistuella Maymo, para construir un edificio en la calle Navarra. En dicha resolución se anula el artículo 8º de las normas de edificación del Plan General de Ordenación de esta ciudad en el sentido de que en las calles de diez metros de anchura, las edificaciones podrían alcanzar la altura máxima de 12.20 metros, prevaleciendo el concepto de altura reguladora sobre la limitación del número de plantas que el propio artículo establece, y que no se admite la construcción de cuerpos sobre la altura máxima admisible y por consiguiente que, como norma general, no puede auto-



rigiese la construcción de áticos sobre la altura reguladora de la edificación. Se acuerda el enterado y que pase al Departamento de Urbanización y Obras para ser tenidas en cuenta en lo sucesivo las normas fijadas por dicha resolución.

Servicios delegados de Hacienda. - Es leída y aprobada una resolución de facturas presentada por Intervención y conformada por el Teniente de Alcalde de Hacienda con un total de 28.180'37 ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Martín Jorjé Pérez 1.250' - ptas., José Marimón - 1447'17, Conservas Puig 3.621'45, Jorjé Bauleuá 250' - , el mismo - 180' - el mismo 6.612'50, el mismo 2.678'75, el mismo 4.117'50, el mismo 3.542'50, el mismo 3.737'50, el mismo 715, y Cimentos Pagés 28' - ptas.

Servicios delegados de Urbanización y Obras.

Adquisición de relojes alumbrado público
A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda autorizar la adquisición a D. Luis Barbauy Porta de dos relojes conmutadores para el encendido y apagado automático de la última parte del primer sector de la nueva instalación de alumbrado público, por un importe de 18.816' - pesetas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alcalde manifiesta que el día de mañana se cumple el segundo año

versario de la toma de posesión del Ex-
cmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provin-
cia, y se acuerda con este motivo feli-
citarle y manifestarle los sentimientos de
adhesión de esta Corporación Municipal.-

Sigue manifestando el Sr. Alcalde
que en el día de hoy se ha celebrado en
la Excmo. Diputación Provincial, una
sesión para tratar de todo lo referente
al Plan del Servicio Provincial de extinc-
ción de incendios, del cual se recibirán
pronto en este Ayuntamiento las
bases correspondientes. Al ser recibidas
deberá efectuarse una reunión de los
Ayuntamientos de esta Comarca para
determinar las cuotas para sufragar
los gastos de instalación y conserva-
ción del expresado servicio. Económica-
mente ello no constituirá un proble-
ma por cuanto los Ayuntamientos
podrán concertar con la propia Diputa-
ción una operación de crédito que les
permitirá sufragar su aportación a
los gastos de instalación en varios
ejercicios económicos. En cuanto al ma-
terial que para el servicio de extinción
de incendios es propiedad actualmente
de los Ayuntamientos, estos podrán
entregarlo a la propia Diputación la
cual, lo abonará al precio o valor ac-
tual.

Y no habiendo otros asuntos a tratar,
levantose la sesión siendo las veintiuna
horas treinta minutos, de ella se extiende
de la presente acta que firman los se-
ñores concurrentes con miso el secreta-

A
D
T
D
D
D
D
D



rio, de todo lo cual, doy fe.

D. Casanovas

Alcalde- Presidente

Día 8 Noviembre 1962

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Flobet

D. Fco. Miralles

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas treinta minutos del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión municipal permanentemente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet Arnán y D. Francisco Miralles Bassa y del Secretario de la Corporación D. José Rierola Alibei, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Junquera.

El Sr. Alcalde da probada y legalizada excusa de asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Planas Martí y D. Juan Balcells Tapies, los cuales no han podido asistir a la presente sesión.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente orden del día: